

Guayaquil, 08 de abril 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA TOALA TRANSTOALA S.A
Ciudad**

Informe de Comisario del período contable 2018:

Efectuada la revisión de los Estados de Información Financiera de TRANSPORTE DE CARGA TOALA TRANSTOALA S.A. , al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultado Integral del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre 2018; pongo en conocimiento lo siguiente: La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, y mi responsabilidad es expresar el criterio basado en la revisión y el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

A continuación, expongo que la administración de la empresa ha aplicado los procedimientos de control interno con responsabilidad, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la empresa son satisfactorias.

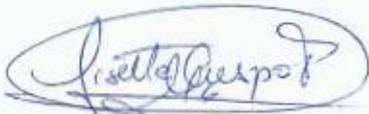
Los Estados Financieros, se presentan razonablemente. La revisión que se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros, determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NIC – NIIF) y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los Estados Financieros.

Con base en procedimientos adicionales de interventora que se han llevado a cabo, para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los

estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, y de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in an oval. The signature appears to read "Lisette M. Crespo P." with a stylized flourish at the end.

**CPA. LISETTE M. CRESPO P.
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. # 0919597054
REG: # G.22**